

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROYECTO URU/97/016, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PEDECIBA

<u>ACTA</u> 8/04 En la ciudad de Montevideo 17 de junio de 2004, se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA.

<u>Presentes</u>: *Dirección:* Dr. Rodolfo Gambini, Dr. Ricardo A. Velluti, *Universidad:* Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, *Ministerio de Educación y Cultura:* Dr. Wilner Martínez, *Area de Biología:* Dra. Magela Laviña, *Area de Informática:* Dr. Alberto Pardo, *Area de Matemática:* Dr. Miguel Paternain, *Química:* Dr. Eduardo Dellacassa, *Investigador:* Dr. Luis Acerenza, *Estudiante:* Mag. Sebastián Curti.

<u>Ausentes con aviso</u>: *Universidad*: Dr. Carlos Negreira, *Ministerio de Educación y Cultura*: Dr. Fernando Amestoy, Mag. Carlos Silvera, *Area de Física*: Dr. Arturo Lezama.

Hora 15:00 - Se inicia la sesión.

I - Consideración del acta del 3 de junio de 2004.

Resolución: Se aprueba el acta sin modificaciones. (por unanimidad 9/9)

- II Asuntos entrados con proyecto de resolución
- 1) Area de Química: Becas de iniciación a la Investigación.

Resolución: Aceptar el ingreso de los becarios de iniciación a la investigación de Raúl Platero, con un sueldo equivalente a Grado 2, 20 horas semanales, por el período 15 de junio - 15 de noviembre de 2004, de Gabriela Garmendia, con un sueldo equivalente a Grado 1, 30 horas semanales por el período 1º de julio - 30 de setiembre de 2004, de Leticia Pascovich, con un sueldo equivalente a Grado 1, 20 horas semanales, por el período 15 de junio - 30 de junio de 2004. (por unanimidad 9/9)

- 2) <u>Areas de Biología y Química</u>: Renovación de la beca interdisciplinaria de la Q.F. Virginia López .

 <u>Resolución:</u> Aprobar la renovación de la beca. (por unanimidad 9/9)
 - III Asuntos informados por comisiones.
 - IV Asuntos entrados

1) Evaluación de Investigadores.

Resolución: Aprobar formalmente el documento. Los Dres. Acerenza y Dellacassa realizarán pequeños agregados y los remitirán a las Areas y a la Administración. (por unanimidad 9/9)

2) Carta al BPS.

Resolución: Aprobar y enviar la carta al BPS, previa consulta con el Director de Planeamiento y Presupuesto. (por unanimidad 9/9)

3) Actividades Interdisciplinarias.

Resolución: La Comisión Directiva del PEDECIBA resolvió asignar hasta US\$ 5.000 dólares anuales para apoyar actividades interdisciplinarias. Se priorizará la financiación de profesores visitantes, en particular la realización de cursos de postgrado y eventos científicos, aunque podrán financiarse otras actividades. Las propuestas correspondientes a este año deberán presentarse antes del 30/07/2004.

Requisitos para su presentación:

- -. Las propuestas deberán ser aprobadas por al menos dos áreas del Programa, cada una de las cuales se comprometerá a cubrir el 25% del monto de la actividad.
- -. El remanente será cubierto con fondos centrales de la Comisión Directiva, la que realizará la adjudicación final. (por unanimidad 9/9)
- 4) Proyecto Lattes.CvLAC . Información a los Investigadores.

Resolución: Se da un plazo de 6 meses para que los Investigadores completen su curriculum. A partir de julio del 2005 la información recogida en la base de datos CvLAC será utilizada para la realización de las evaluaciones de los Investigadores del Programa.(por unanimidad 9/9)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva

VI - Asuntos varios

RODOLFO GAMBINI DIRECTOR PEDECIBA